

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL
DÍA 31-03-2025, APROBADO POR CONCEJO
MUNICIPAL EN ACUERDOS 36 Y 37.-****DECRETO ALCALDICIO N°: 00608/2025****DOÑIHUE, LUNES, 7 DE ABRIL DE 2025****VISTO:**

1. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades N°18.695 del 31/03/1988, en su artículo 5, letra b), y en su artículo 65, letra a), los artículos 26 y 70 del DL. N° 1.263 de 1975, y sus Complementos y Resolución N°1.050 de Contraloría,

CONSIDERANDO:

1. La imperiosa necesidad de la buena marcha de la gestión edilicia y cumplimiento con las directrices del Supremo Gobierno.
2. Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N° 002 del 31-03-20254, Acuerdo N° 36, aprueba modificación presupuestaria Saldo Inicial de caja, por M\$193.302 y acuerdo N° 37, aprueba modificación general al presupuesto por M\$80.000.--

DECRETO:

1.-APRUEBESE en todos sus términos modificación al presupuesto municipal vigente año 2025, según acuerdo del Concejo Municipal N° 36, de fecha 31-03-2025, por M\$ 193.302.-

Cód. Presupuestari	Nombre cuenta	Aumenta	Disminuye
115.08.03	Participación del Fondo Común Municipal – Art.38 D.L. N° 3.063 de 1979.	193.302	
11508.99	Otros (Devoluciones, reintegros, otros)		43.302
11515	Saldo Inicial de Caja		150.000
Totales		193.302	193.302

2.-APRUEBESE en todos sus términos modificación al presupuesto municipal vigente año 2025, según acuerdo del Concejo Municipal N° 37, de fecha 31-03-2025, por M\$ 80.000.-

INGRESOS			
Cód. Presupuestario	Nombre cuenta	Aumenta M\$ 80.000	Disminuye M\$ 0
11503.01	Patentes y tasas por derechos	20.000	
11508.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	60.000	

GASTOS			
Cód. Presupuestario		Aumenta M\$ 145,393	Disminuye M\$ 65.393
21522.09	Arriendos	20.000	
21523.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	65.865	
21531.02.004.005	Proyectos Veredas	59.528	
21531.02.004.999	(Otras) Obras civiles		30.000
21533.03.001.001	Programas pavimentos Partic.		16.031
21534.07	Deuda Flotante		19.362

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretaria Municipal


BORIS ACUÑA GONZALEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ACUERDO N36 2025	Digital	Ver		
ACUERDO N37 2025	Digital	Ver		

BAG/MYV

DISTRIBUCIÓN:

EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
FERNANDO ARAYA CERDA - DIRECTOR DIRECCION DE CONTROL
MANUEL YONSON VÁSQUEZ - DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
BORIS ACUÑA GONZALEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20806802&hash=c9782>